



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00363429- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que se dispuso por Resolución N° 270 del H. Consejo Directivo, de fecha 25 de julio de 2022, llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición para proveer 2 (dos) cargos de Profesor Asistente con dedicación semi-exclusiva para la cátedra "Historia Argentina II" de la Escuela de Historia (orden #27); y

CONSIDERANDO:

Que se ha integrado el Jurado designado por Resolución del H. Consejo Directivo N° 270/2022 y se ha dado a publicidad de acuerdo a lo establecido en el reglamento de concursos en vigencia;

Que se han inscripto como aspirantes: Tobares Javier (ord. 45), Malecki Juan Sebastián (ord. 46), Roland Ernesto (ord. 47), Gentilli María Agustina (ord. 48), Putini María Paula (ord. 49), Sapp Camila (ord. 50), Arriaga Ana Elisa (ord. 51);

Que a orden #64, con fecha 27 de Julio de 2023, se constituye el Jurado, contando con la presencia de los representantes por los egresados y por los estudiantes; acto seguido se procede a realizar el estudio y evaluación de los títulos y antecedentes presentados, según da cuenta el Acta II (ord. 64);

Que acto seguido, el jurado procede a receptor las pruebas de oposición, consistentes en una clase sobre el tema previamente sorteado y la entrevista personal a cada uno de los aspirantes presentados, Acta III (ord. 64). Por último, el Jurado ha elaborado su Dictamen conjunto, tomando como fundamento las actas anteriores, estableciendo, el siguiente orden de mérito: 1) Arriaga, Ana Elisa 2) Malecki, Juan Sebastián 3) Gentilli, María Agustina y 4) Roland, Ernesto aconsejando, en consecuencia, la designación de Ana Elisa Arriaga y Juan Sebastián Malecki, en los cargos concursados, Acta IV (ord. 64);

Que a orden 65 se ha notificado a los aspirantes del Dictamen del Jurado, sin que se haya presentado escrito de impugnación alguna;

Que se ha tenido en cuenta todo esto y lo dispuesto en el Art. 34º, apartado a) de la Ordenanza N° 01/09 del H. Consejo Directivo;

Que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 28 de agosto de 2023, resuelve aprobar, por

unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: APROBAR el dictamen del Jurado designado por Resolución del H. Consejo Superior N° 270/2022, para proveer 2 (dos) cargos de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva para la cátedra "Historia Argentina II" de la Escuela de Historia.

ARTÍCULO 2º: DESIGNAR, por concurso de títulos, antecedentes y oposición, a la Doctora Ana Elisa ARRIAGA, legajo 43858, en el cargo de Profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva en la cátedra "Historia Argentina II" de la Escuela de Historia, a partir del 28 de agosto de 2023 y por el término reglamentario vigente de cinco (5) años.

ARTÍCULO 3º: DESIGNAR, por concurso de títulos, antecedentes y oposición, al Doctor Juan Sebastián MALECKI, legajo 42866, en el cargo de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva en la cátedra "Historia Argentina II" de la Escuela de Historia, a partir del 28 de agosto de 2023 y por el término reglamentario vigente de cinco (5) años.

ARTÍCULO 4º: Los interesados, deberán concurrir al Área Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a lo previsto en la Ordenanza N° 05/95. Asimismo deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTICULO 5º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

KS